



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 16 DE FECHA: MARTES 13 DE JULIO DEL 2021**

El día martes 25 de mayo del 2021, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Humberto Junio Maldonado Santana, Raúl Alfredo Rondan Titto, Bryan Giomar Quito Núñez y Erick Alejandro Ulises Gutiérrez Fernández; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Mg. Gavino Aymituma Puma (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística), Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Martha Olinda Gonzales Bohorquez (Matemática); Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres y la Vicedecana Académica (e) Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez en calidad de secretaria de actas de sesiones, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1. *Aprobación de las Actas anteriores Sesiones de Consejo de Facultad*
2. *Despacho*
3. *Informes*

A. DISPENSA DE APROBACION DE ACTAS

B. DESPACHO

El Decano da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

1) OBTENCION DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

- a) *Expediente N° UNMSM-20210039268, aprobado por unanimidad.*
- b) *Expediente N° UNMSM-20210041368, aprobado por unanimidad.*
- c) *Expediente N° UNMSM-20210043698, aprobado por unanimidad.*
- d) *Expediente N° UNMSM-20210041467, aprobado por unanimidad.*
- e) *Expediente N° UNMSM-20210043008, aprobado por unanimidad.*
- f) *Expediente N° UNMSM-20210022743, aprobado por unanimidad.*
- g) *Expediente N° UNMSM-20210043071, aprobado por unanimidad.*
- h) *Expediente N° UNMSM-20210043702, aprobado por unanimidad.*
- i) *Expediente N° UNMSM-20210043856, aprobado por unanimidad.*
- j) *Expediente N° UNMSM-20210043696, aprobado por unanimidad.*
- k) *Expediente N° UNMSM-20210047605, aprobado por unanimidad.*
- l) *Expediente N° UNMSM-20210045888, aprobado por unanimidad.*
- m) *Expediente N° UNMSM-20210044727, aprobado por unanimidad.*



- n) Expediente N° UNMSM-20210047443, aprobado por unanimidad.
- o) Expediente N° UNMSM-20210038289, aprobado por unanimidad.
- p) Expediente N° UNMSM-20210040302, aprobado por unanimidad.
- q) Expediente N° UNMSM-20210040305, aprobado por unanimidad.
- r) Expediente N° UNMSM-20210041371, aprobado por unanimidad.
- s) Expediente N° UNMSM-20210043980, aprobado por unanimidad.
- t) Expediente N° UNMSM-20210047439, aprobado por unanimidad.
- u) Expediente N° UNMSM-20210036414, aprobado por unanimidad.
- v) Expediente N° UNMSM-20210044701, aprobado por unanimidad.
- w) Expediente N° UNMSM-20210045891, aprobado por unanimidad.
- x) Expediente N° UNMSM-20210045683, aprobado por unanimidad.

El Decano toma la palabra y menciona que, teniendo la lectura de los expedientes de Grado de Bachiller, no hubiera ninguna observación al respecto.

Mg. Carmela Velásquez Pino toma la palabra y menciona que se ha mencionado del Grado de Bachiller de Jesús Antonio Bedón Francia como de la Escuela Profesional de Estadística, pero es de la Escuela Profesional de Investigación Operativa.

Mg. Zoraida Huamán Gutiérrez toma la palabra y consulta si es de Investigación Operativa.

Mg. Carmela Velásquez Pino toma la palabra y dice que sí

Mg. Zoraida Huamán Gutiérrez toma la palabra y menciona que ya se cambio el nombre de la escuela.

El Decano toma la palabra y menciona que teniendo esta relación que se ha leído de Grado de Bachiller, si no hubiera alguna otra observación, quedaría por aprobado todo esos Grados de Bachilleres.

2) INSCRIPCION DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR (PREGRADO)

- a) Expediente N° UNMSM-20210042333, aprobado por unanimidad.

El Decano toma la palabra y menciona si no hubiera alguna observación.

Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo toma la palabra y menciona sobre el tema de tesis haciendo un comentario del plan estratégico, en primer lugar he comentado antes que he asesorado mas antes lo que es empresarial que es en Industriales que doy asesoría y cuando yo veo el titulo plan estratégico de marketing eso es administración y yo veo el titulo que si hay esa frase inicial de incremento de ventas sigue siendo administración, me pareciera que el titulo no es el mas adecuado para una tesis de investigación de operaciones, porque estuve curioseando el tema del plan estratégico junto con el tema de investigación de operaciones dando acá trabajo por internet y es cierto que yo puedo



aplicar mis técnicas de investigación de operaciones, entonces si fuera así el tema de tesis, aquí el título debería incorporar que técnicas se están utilizando en investigación de operaciones para mejorar la toma de decisiones en un plan de marketing, tal como esta ese título me inspira dudas en cuanto a su contenido, he visto también el documento, pensaba encontrar algún informe, algo que detalle el título, solamente he encontrado un oficio que está en pantalla, me parece que la facultad debiera adjuntar con el oficio la información técnica que sustente la propuesta, yo no quisiera ir mas allá, creo que quizá no sea un tema de fondo, puede ser de forma, pero ante la duda yo sugiero que se revise el título y que la escuela remita el informe técnico, la sumilla por ejemplo del plan de tesis, sino uno no puede evaluar sino tiene el plan de tesis, estamos aprobando un informe que no tiene sustento, entonces eso no me parece adecuado, eso es lo que yo quería comentar y no se repita en el futuro.

Mg. Carmela Velásquez Pino toma la palabra y menciona que se ha cumplido con los requisitos para la presentación de proyecto de tesis, existe formato, existe una Resolución Rectoral y de Decanato que da las pautas para la presentación del proyecto de tesis con esa formalidades, con respecto al tema de la tesis que se está proponiendo a través de nuestra egresada Alexandra Chipana Lu, nosotros dentro del plan de estudios de Investigación Operativa, tenemos cursos no solamente relacionada con la misma escuela, sino también complementarias como es administración, tenemos cursos de Planificación Estratégica, de Evaluación Control y Proyectos, en el área de especialización los cursos Modelos de Marketing, Sistema de Producción y Mercadotecnia, Administración de Sistema de Producción, en todos estos cursos se utilizan las herramientas de Investigación de Operaciones, tanto Modelos como también algunas metodologías, y el caso es el siguiente que Investigación de Operaciones tiene como característica su enfoque sistémico que atribuye a la planificación, control y gestión de las organizaciones a través del aporte del ofrecimiento de alternativa para la toma de decisiones, por supuesto que el investigador de operaciones no toma decisiones, sino que ofrece alternativas dentro de un grupo interdisciplinario de trabajo y eso hace pues que tengamos nosotros como complemento dentro de los cursos especializados en Investigación de Operaciones todos las materias que complementa realmente un apoyo a la toma de decisiones y no podía estar alejado de lo que es administración.

La tesis también es una aplicación de herramientas para dentro de los cuales esta Investigación de Operaciones y en este proyecto también lo está, como les digo es una aplicación de temas que se han desarrollado dentro de la carrera y no creo que por el título se espera que se ponga por ejemplo un Modelo de Programación Lineal o algo por el estilo relacionado directamente con el área, se puede utilizar un título atractivo para que realmente muestre en lo que se esta trabajando y la problemática que se está abordando.

La profesora Esther Berger tiene conocimiento de todo este aspecto tiene una formación bastante versátil y abarca muchos campos de la Investigación de Operaciones y yo creo que como Asesora lo ha pensado muy bien y por eso es que se esta proponiendo junto con su asesorada este tema de tesis.



El Decano toma la palabra y menciona que sería bueno darle el plan curricular para que pueda orientarse bien el profesor Mamani y tener una discusión directamente con el Departamento Académico o la Escuela Profesional de Investigación Operativa.

Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo toma la palabra y menciona que el título de una tesis debe incluir cuatro elementos: problema, aporte, técnica, escenario y es fundamental que incluyan los tres primeros.

El Decano toma la palabra y menciona que damos por aprobado el expediente.

3) PROPUESTA DE COMITÉ EDITOR Y COMITÉ CONSULTIVO DE LA REVISTA PESQUIMAT

a) *Expediente N° F14A21-20210000007, aprobado por unanimidad.*

El Decano toma la palabra y menciona tenemos la lista de Comité de Editor y Comité Consultivo, si no hubiera alguna opinión al respecto, daríamos por aprobado.

Mg. Carmela Velásquez Pino toma la palabra y menciona quisiera hacer una consulta con respecto a que, si un miembro de este comité puede estar en dos comisiones, ósea Comité Editor y Comité Consultivo.

El Decano toma la palabra y menciona si puede estar en los dos, a ver vamos a preguntar al profesor Edinson Montoro, tiene la palabra profesor Montoro.

Dr. Edinson Raúl Montoro Alegre toma la palabra y menciona que viendo los reglamentos no habría ninguna incompatibilidad pero de repente pueda parecer para evitar la doble denominación, se hizo la consulta para el Comité Editor a la Dra. María del Pilar Álvarez Rivas para tener siempre un miembro de Investigación Operativa y al mismo tiempo tener una persona de la misma área en el Comité Consultivo, pero no habría problemas, de repente se podría mantener en el Comité Editor y podría de repente dejar el Comité Consultivo, pero vuelvo a repetir que el hecho de que este en el Comité Editor y Comité Consultivo, en ambas partes se puede hacer la consulta, ósea los profesores tanto como Comité Editor y Comité Consultivo pueden ser profesores llamados hacer consultados sobre artículos de su área.

Mg. Carmela Velásquez Pino toma la palabra y menciona que Investigación Operativa tenemos varios doctores, esta el Dr. Ricardo López Guevara, Dr. Carlos Ortega, en candidato esta el Mg. Luis Durán, entonces si se quiere un staf en Comité Consultivo de doctores con toda idoneidad, entonces también se le podría consultar a algunos de ellos para que también haya representantes de Investigación Operativa en el Comité Consultivo, entonces habría Investigación Operativa también tendría un respaldo lo que se refiere a sus trabajos de investigación y una representación tanto en el Comité Editor y Comité Consultivo.



Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo toma la palabra y menciona que tiempo atrás el profesor Víctor Osorio, solicitó de las propuestas que se da en la Facultad con respecto a comisiones, comités, se coloque un cuadro con su categoría y clase docente y también sus grados que tienen para verlo en un cuadro de manera global y si esto satisface los requisitos para citarlos en comité de comisión, en este caso, nuevamente se está reiterando de mandar una lista extensa de colegas y no sabemos realmente si son o no son de la especialidad, hay que diferenciar, todos son del área de matemáticas en pregrado, el problema es cuando vemos lista de Investigación, deberíamos ya ser electivos en qué sentido querer integrar estas comisiones con el Comité Editor y Comité Consultivo, deberían ser que tengan grado de la especialidad, no puede ser que tenga un grado en otra área en educación por ejemplo, administración, que integre un Comité técnico Consultivo que va a evaluar documentos, entonces yo no voy a dar nombres, no me parece elegante, no es culpa de la persona, es de quien lo propone y yo veo aquí que estoy revisando en este momento y tres personas no tienen los grados en la especialidad, en consecuencia no me parece serio lo que esta aquí, el 90% son excelentes colegas, yo los conozco que están en la lista pero hay algunos que yo creo que debería el Director que ha hecho la propuesta reconsiderar o en todo caso en el futuro enviar una lista con un cuadro con categoría y clase, doctorado y maestría en que especialidad y si esta o no en Renacyt, porque eso evidencia la calificación para poder integrar un comité de una Revista y no me parece adecuado y disculpe que reitere en lo mismo.

Mg. Carmela Velásquez Pino toma la palabra y menciona en lo que refiere a Investigación Operativa no hay doctorado en el Perú, Investigación de Operaciones entonces creo que nosotros debemos pensar también interdisciplinariamente, porque las investigaciones ahora son de tipo interdisciplinario y el hecho de tener un grado de doctor en el área de administración, de educación, etc., me parece tomar una posición muy extremista, con respecto a educación yo no se porque se tiene que minimizar el aspecto de educación, nosotros somos docentes de hecho necesitamos también esa formación, muchos de nosotros no tenemos esa base de educación y para ser docente también hay que tener conocimiento de esa área tan importante como es la educación y yo creo que debemos quitarnos de la mente ese chip de disminuir o minimizar el aspecto de educación que podemos ostentar, estamos negando la esencia misma de nuestra profesión, por supuesto que tenemos excelentes matemáticos, estadísticos, especialistas en diferentes áreas de Investigación de Operaciones pero no podemos desligarnos de la esencia que tenemos como docente.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y menciona yo creo que hay que tener en cuenta la concepción que se tiene del Comité Consultivo prácticamente su propio nombre lo está indicando, estos doctores que se encuentran dentro del Comité Consultivo es una primera referencia para que el trabajo que se esta presentando sea ya, digamos derivado a los réferis, ósea esto no es que van a resolver sobre los trabajos que van a ser tomados en consideración, me parece aquí por ejemplo el caso de una especialidad por decir de la Dra. Soledad Ramírez, ella es de la especialidad de topología, pero ella puede solicitar las opiniones de otros expertos para poder referenciar el trabajo hacia determinado réferi y así sucesivamente, ósea esto en



verdad el Comité Consultivo va a ser un primer filtro para los trabajos para que sea derivados a los respetivos réferis.

El Decano toma la palabra y menciona con respecto al doble cargo podría el profesor Edinson Montoro rectificar del Comité Consultivo a la Dra. María del Pilar Álvarez Rivas

Dr, Edinson Raúl Montoro Alegre toma la palabra y menciona justamente en ese aspecto digamos a la Dra. María del Pilar Álvarez Rivas, una profesora muy colaboradora con nosotros, si, no creo que habría problema, porque ella ya está en el Comité Editor, ella siempre nos apoya, y como menciona la profesora Carmela, de repente me el nombre del doctor que menciono lo podríamos colocar ahora y actualizamos en este momento.

El Decano toma la palabra y menciona profesora Carmela cual seria el nombre del doctor que quería sugerir.

Mg. Carmela Velásquez Pino toma la palabra y menciona que yo mencione los nombres que son del Dr. Ricardo López, el Dr. Carlos Ortega, pero Dr. Montoro usted tiene la última palabra, yo solamente estaba sugiriendo.

Dr. Edinson Raúl Montoro Alegre toma la palabra y menciona profesora Carmela usted me podría dar el nombre ahorita, le llamamos si tiene la disponibilidad para agilizar el documento.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y menciona yo creo que se puede aprobar con cargo a que se regularice la situación de la Dra. María del Pilar Álvarez Rivas, que ha propuesto dos doctores, ósea se aprueba y cualquiera de los dos doctores puede ser.

El Decano toma la palabra y menciona podríamos aprobar en ese sentido, ya con esos dos nombres en vez de la Dra. María del Pilar Álvarez Rivas.

Dr. Edinson Raúl Montoro Alegre toma la palabra y menciona que no hay problema.

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y menciona yo creo que la profesora mas bien lo que esta planteando, no se de repente le he entendido mal, es este incrementar.

El Decano toma la palabra y menciona no cambiar el nombre.

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y menciona si hay que incrementar se incrementa.

El Decano toma la palabra y menciona esta pidiendo en vez de la Dra. María del Pilar Álvarez Rivas, cambiar con eso dos nombres que ha mencionado.



Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y menciona, pero yo sería de la idea Doctor solamente se incremente y no se cambie.

Dr. Edinson Raúl Montoro Alegre toma la palabra y menciona que sería buena idea que se incremente.

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y menciona que el profesor Edinson Montoro, yo creo que ha conversado con la Dra. María del Pilar Álvarez Rivas, entonces no me parece muy elegante que después de comprometerlo y le diga que se le va a cambiar, más bien yo estaría de acuerdo que se incremente.

Dr. Edinson Raúl Montoro Alegre toma la palabra y menciona, creo que sería lo mejor.

*El Decano toma la palabra y menciona que sería una buena opción, entonces quedaríamos para incrementar cualquiera de esos nombres que ha mencionado y agregaríamos un componente mas en ese listado de esa forma.
Entonces queda aprobado este Comité Editor y Comité Consultivo de Pesquimat.*

4) RATIFICACION DOCENTE

- a) Expediente N° UNMSM-20210004270, aprobado por unanimidad.*
- b) Expediente N° UNMSM-20210017552, aprobado por unanimidad.*
- c) Expediente N° UNMSM-20210019467, aprobado por unanimidad.*
- d) Expediente N° UNMSM-20210021410, aprobado por unanimidad.*
- e) Expediente N° UNMSM-20210023952, aprobado por unanimidad.*
- f) Expediente N° UNMSM-20210022053, aprobado por unanimidad.*
- g) Expediente N° UNMSM-20210022979, aprobado por unanimidad.*
- h) Expediente N° UNMSM-20210049797, aprobado por unanimidad.*

El Decano toma la palabra y menciona que, si no hubiera alguna observación con este listado de Ratificación Docentes, damos por aprobado, aprobamos y continuamos con el siguiente punto.

5) OTORGAMIENTO DE GRADO DE MAGISTER

- a) Expediente N° UNMSM-20210021651, aprobado por unanimidad.*

El Decano toma la palabra y menciona que se da por aprobado si no hubiera opinión contraria, aprobado, continuamos.

6) CARGA ACADEMICA DE DOCENTES GANADORES, CONCURSO DOCENTE 2021 (PRIMERA CONVOCATORIA)

- a) Expediente N° F1441-20210000027, aprobado por unanimidad.*



b) Expediente N° F1443-20210000071, aprobado por unanimidad.

El Decano toma la palabra y menciona que esos dos son los últimos que han ingresado en la primera convocatoria y se ha distribuido su carga respectiva y estamos incluyendo a lo que ya se habría aprobado, entonces lo aprobamos esa carga lectiva.

7) OBTENCION DE TITULO PROFESIONAL

a) Expediente N° UNMSM-20210042895, aprobado por unanimidad.

El Decano toma la palabra y menciona que también tenemos una obtención de título por tesis, también lo tenemos por aprobado, si no hubiera alguna observación.

8) JURADO EVALUADOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION

- a) Expediente N° UNMSM-20210042416, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N° UNMSM-20210042420, aprobado por unanimidad.
- c) Expediente N° UNMSM-20210042449, aprobado por unanimidad.

El Decano toma la palabra y menciona que este trabajo de investigación sacarlo con tesis es opcional, porque ahora en el 2020, 2021 se ha declarado el bachillerato automático, entonces esto queda opcional, como ellos quieren presentar un trabajo de investigación, bueno queda a elección que tenga el alumno, también esto queda como aprobado.

Mg. Carmela Velásquez Pino toma la palabra y menciona que quiere hacer una aclaración, ellos tienen que sustentar de todas maneras el trabajo de investigación, porque tienen que elevarlo al Vicerrectorado de Investigación y le piden el acta de sustentación y el trabajo, debido a eso se ha tenido que programar esta sustentación, porque ellos como usted dice según la ley última que han dado, tienen el bachillerato automático, como ha sido del Ministerio de Educación, entonces tienen que cumplir con esas formas.

El Decano toma la palabra y menciona que es correcto y que eso es una modalidad que se le ha apoyado económicamente para que pueda sustentar su trabajo de bachiller, eso es otra modalidad que ha habido, por tal eso esta sustentado esos tres trabajos y también vamos a aprobar su sustentación de este trabajo de investigación y damos por aprobado.

Víctor Osorio Vidal toma la palabra y menciona que le permita intervenir al respecto, es cierto que hay una ley posiblemente por este problema de la pandemia, les va a permitir el bachillerato sin tesis, pero sin embargo estos alumnos y también los profesores que están haciendo un esfuerzo en este caso la profesora Alicia Riojas que merecería nuestra felicitación por haber asesorado a estos estudiantes, lo importante en este caso Doctor va a tener un impacto en las certificación, acreditaciones, son



indicadores que permiten que la Facultad muler para este tipo de hechos, entonces eso es importante y hay que precisar.

El Decano toma la palabra y menciona que si realmente y también le sirve como curriculum para la persona.

Víctor Osorio Vidal toma la palabra y menciona que a la persona y a la institución.

9) RENUNCIA A CONTRATO DOCENTE 2021-1

- a) N° UNMSM-20210043224, aprobado por unanimidad.

El Decano toma la palabra y menciona que por motivo de salud ha renunciado, de repente le ha dado una enfermedad fuerte que le impide continuar dictando en la Facultad, ha presentado su carta de renuncia irrevocable, entonces habría que aceptarlo por ese motivo de salud, daríamos por aprobado esta renuncia.

C. INFORMES

10) CONVALIDACION DE ASIGNATURAS

- a) Expediente N° UNMSM-20210025895, aprobado por unanimidad.
b) Expediente N° UNMSM-20210031690, aprobado por unanimidad.
c) Expediente N° UNMSM-20210025819, aprobado por unanimidad.

El Decano toma la palabra y menciona que tenemos convalidación de asignaturas que cada uno de los alumnos necesitan pasar a otro nuevo plan y aquí estamos presentando ya para su aprobación respectiva, si no hubiera ningún comentario al respecto, también daríamos por aprobado.

Mg. Zoraida Huamán Gutiérrez toma la palabra y menciona que con esto se esta acabando la agenda de los temas de Consejo, tenemos pedidos y orden del día que no hay.

El Decano una vez finalizada la lectura de todos los expedientes consulta si hay algún informe de los directores y consejeros.

D.- PEDIDOS

Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo toma la palabra y menciona que es importante lo que comento el profesor Víctor Osorio, si bien es cierto la ley a otorgado facilidades para que los estudiantes puedan no presentar su trabajo de investigación para obtener el grado de bachiller por el tema de la pandemia, el tema es que yo creo que se debería promover, motivar de que los alumnos hagan su trabajo de investigación, porque eso es parte formativa, porque les va a ayudar a ellos a redactar documentos, documentos técnicos, claro se van a amparar a la ley, ahora yo he observado en universidades particulares, ellos están haciendo su labor de que el alumno haga el esfuerzo en



trabajar su tema de investigación, no se están en muchos casos ciñendo a lo que la ley ha establecido porque hay un bachillerato automático, entonces en la universidad publica lo que yo he observado es de que estamos muy sesgados a cumplir con la ley, pero yo creo que mas que cumplimiento con la ley se debe explicarles a los alumnos el enfoque informativo, la importancia de redactar, redactar un trabajo de investigación no es fácil definir problemas, definir estrategia, definir objetivos, definir las técnicas, armar el mismo documento y resumirlo, luego de un artículo, formar un artículo de investigación corto o largo, entonces creo que se debe hacer el esfuerzo en que los alumnos comprendan la importancia del desarrollo de un trabajo de investigación, es lo que yo quería comentar, aunándome al comentario del profesor Víctor Osorio, obviamente cada alumno es libre de tomar se decisión, pero la parte formativa y el hecho de tener un profesor que lo acompañe en ese proceso es sumamente importante.

El Decano toma la palabra y menciona que agregando al asunto, seria bueno conveniente que tengan grado de magister, doctor formen seminarios, de esa forma apoyar a la gestión investigativa de los estudiantes, yo creo que seria una buena idea que de aquí de Consejo saldría una moción de un grupo de investigación y se pueda la investigación de los alumnos, eso seria magnifico, eso seria impulsar a hacer la investigación a los alumnos, porque realmente en el mismo seminario que llevan dentro de su carrera, también se le da trabajo de investigación, yo creo que también eso hay que aprovechar en complementar formando comisiones de investigaciones que apoye a los alumnos a desarrollar un artículo de investigación, podríamos pensar en una posterior reunión.

Lic. Benigno Godoy Torres toma la palabra y menciona que el asunto es que, en el CERSEU, no se les ha pagado a algunos docentes que están tratando de hacer un proceso porque se les ha demorado mucho, evidentemente hay documentos que se ha enviado a la administración, OSGM, Decanato, quisiera la Resolución Rectoral para procesar, ayer ha sido la ultima fecha para enviar.

El Decano toma la palabra y menciona, lo que ocurre con este proceso sino me equivoco del 2018, 2019 cuando digamos el procedimiento de la gestión era presencial, ha habido un cambio por el mes de marzo 2019 de presencial a virtual, hay muchos documentos que se han quedado en mesa de partes y no se han procesado debidamente, hay documentos por allí escondidos, con respecto al documento que esta mencionando usted se le ha dicho a la secretaria que vea donde se encuentra ese documento e inmediatamente sea procesado, parece que todavía le falta su Resolución Rectoral, si ha salido ya estaría y solo faltaría la Resolución de Decanato para el pago.

Lic. Benigno Godoy Torres toma la palabra y menciona que esos documentos ya han sido procesados en la Central, en contabilidad, pero han sido devueltos porque ya paso el tiempo y piden la Resolución Rectoral, solamente necesitamos la Resolución Rectoral.

Mg. Gavino Aymítuma Puma toma la palabra y menciona que el plan de estudios 2018 el cual fue aprobado esta incluido los cursos electivos de tópicos de ecuaciones diferenciales, tópicos de topología, tópicos de algebra, tópicos de programación, sim



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

embargo estos cursos electivos no tienen Sumillas, de repente, no los tengo yo, de repente en algún lugar puede estar la Sumilla, porque este programa ha sido aprobado, no creo que haya sido aprobado sin Sumilla

El Decano toma la palabra y menciona que le va a indicar a la secretaria para ver que lo consiga, todo plan de estudios se aprueba con sus respectivas Sumillas, lo que, si no puede haberse dictado el curso, entonces no va a tener silabo, Sumilla si debe tener.

Siendo las horas 16 y 05 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez
Vicedecana Académica (e)